Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo IX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Flede

1951

369 + [LX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital

/libros/archivo/diaz09.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



De San Luis Potosí a México, diciembre 2 de 1870

Muy señor mío de mi atención y respeto:

Descansando en la generosa oferta de usted que se sirve comunicarme en su muy apreciable del 16 del pasado sobre la interposición de su merecida influencia para que los prisioneros de Charco Escondido obtengan su libertad sin restricción alguna, conforme a la ley de amnistía, nada temo ya por la futura suerte de mi hijo sino que la dejo enteramente fiado a los humanitarios sentimientos que caracterizan a usted.

Al dar a usted las expresivas y sinceras gracias que mi afecto paternal me inspira, me repito de usted su seguro servidor y adicto que atento B.S.M.

R. de Luna

Oaxaca, diciembre 3 de 1870

Mi querido general:

Ya estoy libre gracias al interés que usted ha tomado en la desgracia de mi pueblo y del mío para remediar nuestra situación que omito referirle porque usted lo sabe muy bien.



No omitiremos sacrificios a favor de usted porque sabemos de donde ha venido nuestro bien por lo que concluyo ofreciéndole aunque inútiles los servicios referidos.

Queda a sus órdenes un seguro servidor.

Tranquilino de la Cruz

De Veracruz a México, diciembre 3 de 1870

Estimado amigo:

He tenido la honra de recibir la apreciable carta de usted, fecha 25 del ppdo., en la que se digna manifestarme que si por el voto libre y espontáneo de la Nación, es usted elevado a la primera magistratura de aquella, cumplirá lealmente la voluntad nacional. Señor, así lo hemos comprendido la mayoría de los mexicanos, y por eso es a usted a quien confiaremos nuestro libre voto; "porque un ciudadano que es liberal e intransigente como Llave, progresista e ilustrado como Ocampo, ambicioso de gloria como Zaragoza, hombre de bien como Degollado, es el trasunto de todas las virtudes republicanas" y digno por mil títulos de regir los destinos de su Patria. A este fin, mis compañeros y yo trabajaremos espontáneamente en la órbita legal de las leyes.

Me tomo la libertad de acompañar a usted un ejemplar del primer número de la publicación del P(artido) Club Republicano, disponiendo que se le remitan los subsecuentes, porque no dudo le será grato recibir la expresión de una sociedad en que usted cuenta con muy cordiales simpatías.

Acepto, señor general, el caro dictado de amigo que usted ha tenido a bien darme en su estimable que me honro en contestar, aprovechando para ponerme a sus órdenes, asegurando a usted que en mí, aunque humilde, tendrá también un amigo leal y siempre S.S.

L. Fernando Migoni

De Veracruz a México, diciembre 4 de 1870

Mi muy querido y distinguido amigo:

Sigo en efecto mejorándome y al amigo Lebrija le hago una explicación concisa de lo que sufrí y aún padezco. Agradezco a usted



cordialmente el bondadoso interés que toma por mi salud.

Ya he tenido el gusto de hablar buen rato con el señor don Miguel Lebrija y también agradezco a usted me haya proporcionado la amistad de tan recomendable joven a quien he significado ya cuánto placer me proporcionará ocupándome en cualquier cosa que se le ofrezca

A mi vez deseo que se conserve usted disfrutando la mejor salud; y rogando haga mis recuerdos cariñosos a los buenos amigos y compañeros S.S. Benítez, Zamacona, Avila, etc., etc., sin olvidar al buen general Márquez, quedo de usted como siempre muy afectísimo y S.S. que de veras lo quiere.

Alvino Carballo Ortegat

Aumento. Recomiendo a usted al apreciable joven don Fernando Migoni, presidente del Club Republicano de esta ciudad, que quiere a usted sin conocerlo y desea ser su amigo.

De Guaymas a México, diciembre 5 de 1870

Mi querido general:

Por segunda vez me hago el honor de tomar la pluma para dirigirme a usted y dedicarle en esta carta mis más sinceros como respetuosos recuerdos.

Ignoro si después de los diversos acontecimientos por que ha pasado la República usted pueda recordar que he militado a sus órdenes,
siendo una de esas veces cuando tocándome ser jefe del estado mayor
del general Vega, recibió usted la brigada en Querétaro donde tuve
el gusto de conocerlo, y obrando en retirada de las fuerzas de México
por el monte de las Cruces, ocurrió el pronunciamiento del general
Rangel con un batallón cayendo en poder de usted varios prisioneros
que fueron ejecutados. Ultimamente vi a usted en Tacubaya cuando
se tomó la capital, en cuya jornada era yo el jefe del batallón Rosales
y Baja California que pertenecía a la división de Corona.

Mi familia es conocida en este puerto y en otras partes de la Nación por sus relaciones sociales que le proporcionan algún prestigio. Y las veces que la suerte de nuestro Gobierno ha sido adversa, ella ha sido el blanco de los enemigos, por poseer principios enteramente libe-



rales. En tiempo de la intervención francesa mi hermano mayor fué juzgado y sentenciado por la Corte Marcial a la última pena en la ciudad de Alamos, y en su desgracia adquirió un nombre de gloria, cual es el de haberse sacrificado por la Patria.

En esta ciudad se trata de las próximas elecciones de supremos poderes y usted es el candidato de los sonorenses para primer magistrado de la República. Supongo que no habrá oposición, atendidas las simpatías que a usted profesan las personas más influyentes.

Varios amigos me suplican diga a usted que nos haga favor de mandarnos un retrato, pues un amigo ofrece sacar de él uno grande; lo queremos para ponerlo en nuestro club.

Soy de usted, mi general, su Afmo. amigo y S.S.

Alonso Avilés

R. Compañero y amigo: Correspondiendo al efectuoso saludo y expresiones de simpatía que contiene su grata de 9 de diciembre próximo pasado, e incluyéndole una fotografía que en ella se sirve pedirme.

Ministerio de Guerra y Marina. -- Sección de Archivo

El C. ministro de Relaciones en oficio de 1º del actual me dice lo siguiente:

"A fin de que este ministerio puede contestar una reclamación presentada contra México, sírvase usted informarme sobre el carácter que en 1865 tuviera un comandante José de Jesús Chávez que mandaba unas fuerzas en el Estado de Oaxaca; si éstas pertenecían a las fuerzas de la República o a las de la intervención extranjera".

Y lo inserto a usted a fin de que se sirva informar a esta secretaría lo que sepa en el particular.

Independencia y Libertad, México, diciembre 5 de 1870.

Mejía

R. Que era segundo de Remigio Toledo, cabecilla de las fuerzas auxiliares de la intervención en el Istmo de Tehuantepec.



Chiautla, diciembre 5 de 1870

Mi respetado general:

Con motivo de la persecución tenaz que Basurto y el general Angón me han hecho desde la retirada de mi hermano. Ortiz, por sólo ser del sentido contrario al de ellos, se me ha impuesto un destierro estratégico sin duda para que no tenga ingerencia en las próximas elecciones de diputados al Congreso del Estado y las de presidente, pues demasiado saben no me arredran sus acostumbradas amenazas, y me fue indispensable dirigirme a este punto, en el que tengo la honra de ponerme a las órdenes de usted. Muy mucho deseaba marchar a esa capital con mi compadre García D. Jesús, con objeto de saludarlo a usted personalmente, pero la falta de recursos nos lo impidió y me conformo con hacerlo desde aquí, deseándole toda prosperidad en bien propio y de nuestra desgraciada Patria.

Deseaba dar a usted un pormenor de todos los abusos cometidos en el Estado de Guerrero y particularmente en el distrito de Tlapa y del despotismo que se ha entronizado ahí, pero no quiero más cansar la atención de usted y lo haré en otro correo.

Su atento servidor y hermano... que B.S.M.

Fernando C. Caamaño

R. Que siento mucho que haya sufrido tales vejaciones, y deseo que pueda volver a su hogar disfrutando de las garantías que son debidas al último ciudadano ya que no puede esperar otra correspondencia de sus gratuitos enemigos. Que salude muy afectuosamente al compañero y amigo García y le diga que hace pocos días recibí carta suya y tuve el gusto de contestarle.

Iniciativa en favor de José M. Yáñez

Señor:

La primera Comisión de Guerra a cuyo estudio ha pasado la iniciativa presentada por la diputación de Sonora y otros C.C. diputados, para que se conceda al C. José María Yáñez una pensión de doscientos pesos mensuales por los servicios que en diversas épocas prestó a la independencia nacional y muy especialmente por la gloriosa jorna-



da de 13 de julio de 1854, cree que la idea encierra un fondo de justicia o por lo menos de merecida consideración a un servidor de la Nación, lleno de probidad y en una época de la vida en que difícilmente puede un hombre crearse una nueva profesión que le proporcione los recursos necesarios para una subsistencia decorosa. Pero al sentar un precedente el legislador, debe hacerlo sin cerrar los ojos a sus legitimas y naturales consecuencias, cuidado de conceder todo lo que sea de justicia, pero nunca más que lo que esté dispuesto a otorgar en casos iguales. Y no podría negarse sin desconocer los hechos más notorios de estos últimos veinticinco años, que hay otros muchos y muy ameritados ciudadanos con antecedentes y en circunstancias análogas al que ocasiona este dictamen, aunque por su baja graduación y desamparo viven desapercibidos en la sociedad. Este concepto no envuelve la menor censura que la Comisión cuidaría mucho de permitirse, sino sólo una consideración que ha creído de su deber no pasar en silencio.

Hay, sin embargo, otro aspecto en que la cuestión cambia de naturaleza, presentándose intereses legítimos que satisfacer y en tales términos de justicia que más que una gracia es un acto de reparación.

Entre las penas prohibidas por el Art. 22 de la Ley Fundamental de la República se expresa literalmente la de confiscación de bienes sin distinción de raíces, muebles, derechos, ni acciones, y los créditos contra el erario adquiridos por trabajos prolongados y meritorios si admiten alguna diferencia respecto de los de otro origen, no es ciertamente sino porque debieran ser más sagrados bajo la garantía de la ley y la fe de la República. La falta, el delito, el mismo crimen del acreedor, no pueden autorizar a la Nación deudora para que por medio de uno de sus poderes se declare libre de toda obligación.

No es ya la época en que los individuos tenían que desaparecer ante la omnipotencia del Estado; al contrario, conforme al Art. 1º de la Constitución todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que ella otorga y una de ellas, como se ha visto, la primordial acaso, es la propiedad, de la cual no debe ni puede privarse a ningún habitante de la República.

Se comprende perfectamente que en medio de la sangrienta lucha a que dió lugar la intervención extranjera, se hayan expedido numerosas disposiciones en otro sentido y que aún ahora se respeten los hechos consumados por la consideración que se merecen y también para que la propiedad, sea cual fuere su origen, no dependa en ningún caso



de las oscilaciones de la cosa pública, pero sí, conforme al Art. 8º de la Ley de Amnistía, se remiten todas las penas pecuniarias impuestas y que no se hayan hecho efectivas y se mandan devolver los bienes embargados o confiscados, en el estado en que se encuentren, consecuencia lógica es, a nuestro parecer, que se devuelvan a los interesados los créditos legales de cuyo goce se les haya privado.

Esta solución es más justa en el presente caso por los honrosos antecedentes y penosas circunstancias del C. Yáñez, que la Comisión se complace en reconocer y cree conveniente remediar; y, con tal motivo, somete a la deliberación de la cámara el siguiente

Proyecto de Ley

Art. 1º—Se reintegra al C. José M. Yáñez en el goce de sus alcances contra el erario, correspondientes a los empleos civiles y militares en que haya servido a los gobiernos legítimos de la República.

Art. 2°—El crédito que resulte a su favor, previa liquidación justificada se le pagará en abonos mensuales de a (200 pesos) doscientos pesos, con la preferencia que concede la ley a los empleados del orden civil y militar en actual servicio.

Salón de Sesiones del Congreso de la Unión. México. 6 de diciembre de 1870.

(Porfirio Díaz ?) *

México, diciembre 6 de 1870

En el expediente número 153 promovido ante esta sección primera por el ciudadano Tervier Espinosa, se encuentra un documento que dice:

"Ejército Republicano de Oriente.—Proveeduría General.—Recibi del C. Guillermo Villarreal, administrador de la hacienda de San Miguel, la cantidad de trescientas cargas de maíz y ciento veinte de paja.—Vi-

* La letra es de la misma persona a la que dictaba sus acuerdos, cuando no los escribía personalmente, lo último ocurría en muy numerosos casos. A.M.C.



lla de Guadalupe. Abril 28 de 1869.—Tomás Rivera".

Y lo inserto al fin de que sirva informar sobre su legalidad.

Independencia y Libertad

Francisco Valera

R. Que el comandante Tomás Rivera fué proveedor general del ejército por aquellos días; que su recibo debe compararse con sus libros de la proveeduría que fueron entregados a la comisaría, cuyo archivo debe parar en la Contaduría Mayor de Glosa. Que el señor general Vázquez Aldana, que era a la sazón jefe del Estado Mayor, estaba encargado de visar esos comprobantes y puede extender informes más exactos; y que el comandante Rivera se halla hoy en la ciudad de Oaxaca.

H. Ciudad de Morelos.—C. Benemérito de la Patria y general Porfirio Díaz.—México

Estimado y bien apreciado general:

Los que suscribimos, miembros del club de esta ciudad y en nombre de él, tenemos la honra y grande satisfacción de dirigirnos a usted por la primera vez nuestras mal formadas líneas, en las que no encontrará la elocuencia de los literatos, ni la lisonja vil de la odiosa adulación, sino la verdadera lealtad de los hijos de esta pobre y desvalida ciudad, que siempre republicanos y amantes como el que más de las instituciones democráticas (como de ello tenemos dadas ya suficientes pruebas) y como usted en esa parte ha ido conforme con nuestro credo, no hemos vacilado en justificar nuestro parecer como lo acredita la elección que para gobernador constitucional y constituyente de nuestro nuevo estado hicimos el año próximo pasado en la esclarecida persona de usted, creyendo, y sin duda alguna, que con sólo su nombre todos los C.C. de la Nación admirarían a nuestro hoy desgraciado Estado. Este honroso pensamiento nos granjeó el odio del actual gabinete, y del que en la ocasión es nuestro gobernador, quienes después de haber puesto en juego armas de mala ley en las elecciones que hubo a este fin, persiguiéndonos por cuantos medios innobles creyó posibles, hasta llegar a convertirnos en reos sin serlo; de lo que resultó, que en unos pudo saciar su venganza y en los que no, éstos



tuvieron que comer el amargo pan del destierro por no caer en manos de sus voluntarios enemigos, quienes autorizados con la terrible ley de suspensión de garantías y concesión de facultades extraordinarias, nos provocaron una guerra sin cuartel; pero gracias a la providencia de usted en el Congreso general éste nos quitó tan cruel persecuta (sic) decretando la inolvidable amnistía.

Por esto es que nuestros pechos agradecidos se congratulan en llevar como candidato para la magistratura de la Nación en las próximas elecciones, al vencedor de la Carbonera, Lo de Soto, Miahuatlán, Puebla, México y otras; pues nuestro deseo en las elecciones últimas del Estado, fué de que de la gobernación de éste fuese usted transladado al de la Nación.

Suplicamos a usted rendidamente acepte nuestro sincero y humilde afecto que bien se lo merece y que disfrutando de una perfecta salud, se conserve, como hasta aquí, intachable ante la opinión pública para ser el sostén de nuestra sagrada cuanto ultrajada Constitución de 1857, encareciéndole tenga a bien reservarse para cuando tengamos el placer de saludarle personalmente.

Fiamos en la prudencia, que le es a usted característica en que nos disimulará nuestro rústico, pero leal lenguaje, aceptando B.S.M.

Diciembre 7 de 1870

Domingo Mejía.

Cesáreo Tovar.

Juan Juárez

R. Diciembre 9. Señores D. Domingo Mejía, D. Cesáreo Tovar y D. Juan Juárez.—H. C. de Morelos. Muy queridos amigos míos:

La postulación del club de esa heroica ciudad y el propósito de sostenerla en las próximas elecciones de presidente de la República que ustedes se sirven comunicarme, me llena de gratitud y satisfacción porque es un testimonio de aprecio del pueblo a quien la historia desde los días del héroe incomparable con cuyo nombre se engalana tan justamente, ha señalado sus más gloriosas páginas; porque es la expansión libre y espontánea de un pueblo varonil que no ha degenerado a pesar del abandono y de los vejámenes de que ha sido víctima, y porque estoy cierto de que sólo se fija en mí porque me cree sincero demócrata y decidido defensor de sus legítimos intereses.

Siempre he aspirado a merecer ese concepto y cuidaré de conser-



varlo como el más valioso premio de lo poco que he hecho y de lo mucho que aún puede hacerse para asegurarnos el goce de las garantías que ofrece la Constitución y dar siquiera el primer paso en la vía de la prosperidad.

Aceptaré en esta patriótica empresa el lugar que me corresponda, y sea cual fuere cumpliré con mi deber.

Suplico a ustedes que reciban y trasmitan al club patriótico de esa ciudad las muestras de mi agradecimiento por su benevolencia y las seguridades de mi atención.

Casa de usted, diciembre 7 de 1870

Mi apreciable señor general:

Recomiendo a usted a D. Luis del Carmen Curiel, el cual es mi compañero y amigo.

Usted me dispensa bastantes consideraciones; haga usted que participe de ellas mi recomendado.

Su afectisimo servidor.

R. Aragón

Ministerio de Guerra y Marina. -- Sección de Archivo

El C. ministro de Relaciones, con fecha 7 del corriente, dice a esta secretaria lo siguiente:

"Para contestar a la reclamación que Abel Gibbs Alexander ha presentado ante la Comisión Mixta en Washington, suplico a usted se sirva informar a este ministerio, sobre el carácter que en octubre de 1866, haya tenido el coronel José Jesús Murrieta, y si mandaba alguna sección del ejército nacional en el Estado de Veracruz".

Y como en este ministerio no hay ningunos antecedentes del individuo de quien se trata, traslado a usted el oficio de Relaciones a fin de que se sirva usted informarme sobre si el titulado coronel Murrieta sirvió en la división de Oriente, de la cual fué usted general en jefe en la época que se cita, o perteneció a las tropas del llamado imperio.



Independencia y Libertad, México, diciembre 9 de 1870.

Mejía

R. Que no recuerdo; pero que los generales García, Alatorre, Mata y Millán podrán dar más seguros informes.

Diciembre 9 de 1870

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Aun cuando recibí su cartita que tuvo usted la bondad de contestarme, no he hecho la solicitud, tanto por no saber los términos en que debe ir, como por haber tenido la desgracia de perder a mi hija la más chica hace doce días de tos ferina, y como no tengo una persona de quien valerme para que me la haga ni la presente, desearía si usted tuviera la bondad, y sin abusar de su buen corazón representarme en un todo; yo le viviría eternamente agradecida. Yo tengo todos los despachos y diplomas de Antonio que acreditan los servicios que prestó, tanto en tiempo de la revolución, como de la invasión francesa, y haberse batido en Matamoros contra los filibusteros.

En fin, señor Díaz, dirá usted que soy molesta, pero ya los recursos que tengo se me están concluyendo; tengo dos hijas muy pequeñas, el trabajo de las mujeres no deja nada y al pensar que concluyendo el poco dinero que el Gobierno me dió, quedamos yo y mis hijas en medio de la calle y ningún recurso, me dan valor para molestar a usted, suplicarle por vida de su señora, tome empeño por nosotras haciendo todo lo que su buen corazón le dicte en nuestro favor.

Sin más que suplicarle me dispense tanta molestia. A.S.S.Q. B.S.M.

Matilde E. de Alvarez

De Oaxaca a México, diciembre 9 de 1870

Querido Porfirio:

Recibí los pliegos; primero ocurrí por Tranquilino y después entregué el otro, es decir, hasta que lo vi libre de todo el riesgo.



Por mi parte te vivo muy agradecido por la parte que tomaste en el negocio. El pueblo quedó muy agradecido de ese favor.

Por mi conducto te he mandado algunas cartas de nuestro amigo Sánchez y no he tenido respuesta.

Sabes que te quiere tu S.S.

M. Rosas

De Monterrey a México, diciembre 11 de 1870

Muy querido general y amigo:

Estoy en posesión de su apreciable fecha 25 del próximo pasado y que con gusto contesto.

Justas son indudablemente las apreciaciones que con respecto a la situación se sirve usted hacer pero el remedio es fácil de encontrarlo toda vez que la Nación en masa, proclama, como lo espero, un nuevo orden de cosas de cuya base salga el legítimo régimen democrático.

No es en mi concepto, el peor medio que pueden escoger los gobernantes de mala ley porque perdura el de corromper por medio del oro a los ciudadanos, pues nunca falta a éstos el juicio bastante para comprender su humillante papel y rechazar con dignidad las ofertas del que despreciando la ley, aventura su posición a la suerte de esbirros y miserables.

Decía usted que pocos serían los hombres de corazón y bien intencionados que quisieran afrontar el peligro de una mala situación creada por el vicio de proteger intereses bastardos; yo digo que no, y me fundo en que son bien pocos los que pospongan los intereses generales a los propios suyos. Por fortuna son bien conocidos en el país los de esta especie y a tiempo se puede remediar todo.

La modestia de usted caracterizada en todos sus actos, le hará desconfiar de la esperanza de un buen resultado en la práctica de su administración; pero usted sabe que las circunstancias de cada época miden las del individuo en particular, que a usted no le falta energía para sobreponerse a todo aquello que no está conforme con los principios que profesa y con los intereses que representa.

Me he ido hablando a usted vagamente y en resumen parece que no he dicho nada. Deseo por última que sepa usted que de sus verda-



deros amigos, no tendrá ocasión de verse obligado un día a satisfacer compromisos de amistad, pues acaso sean las últimas cartas que le dirige uno de sus más adictos amigos y servidores Q.B.S.M.

G. Treviño

R. Estimado compañero y amigo: Hasta esta ciudad he venido a recibir su apreciable de 11 de diciembre y como ella es respuesta a otra mía y como por otra parte nada nuevo ocurre que valga la pena de comunicarle, sirva la presente sólo para acusarle recibo y avisarle que durante el receso de la representación nacional, espera sus órdenes en esta ciudad su compañero y amigo que con sinceridad lo aprecia y B.S.M. *

De Tehuantepec a México, diciembre 13 de 1870

Muy señor mío y amigo:

Deseoso por el progreso de nuestra Nación, quisiera con anticipación saber el rejuego de la política en las actuales circunstancias para basar mis procedimientos en las próximas elecciones, no obstante que para el primer magistrado de la Nación, quiera o no la naturaleza, lo han de elegir en este distrito y sobre todo quiero aprovechar de esta oportunidad; y de las demás usted me dirá lo que se deba hacer.

Espero me conteste usted y ordene a su fiel amigo y S.S.

Epitacio Rueda

Aumento. Los juchitecos hasta hoy no se arreglan, pues sólo se comprometen a entregar las armas que han recogido, menos las que tenían, y presentarse los jefes a una persona que designe al Gobierno; pero parece que el Gobierno no acepta estas condiciones, sino que entreguen 400 armas, y dispondrá lo que crea conveniente de los jefes; hasta hoy no sé si el gobernador la acepta, o, mejor dicho, ellos.

Esperamos al señor gobernador en ésta el 19 ó 20 de éste; no sé

* Tanto la carta del general Gerónimo Treviño como la respuesta del general Díaz son autógrafos. A.M.C.



qué me dirá. Ojalá y se arregle. Llegó a La Chivela la comisión científica, para el trabajo del canal.

R. Que le agradezco las noticias que me da con respecto a la campaña de Juchitán, y espero que me tendrá al tanto de sus pormenores; que respecto a elecciones nada puedo decirle, porque la opinión comienza a designarme candidato; pero por casualidad he sabido que se pondrá de acuerdo con él el señor Vázquez.

Jalapa, diciembre 14 de 1870

Muy señor mío:

Con mucha satisfacción he sabido por una carta de mi papacito que usted se ha dignado cumplir mis deseos los que con el más grande entusiasmo fueron acogidos por mis queridos padres.

Señor, quisiera ser más grande para poder manifestar a usted mi gratitud y estoy muy agradecido por su buena disposición.

Suplico a usted me ponga a los pies de mi amada madrina y tiene el gusto de ofrecer a usted el más profundo respeto y cariño su ahijado que mucho lo quiere y ver desea.

Mi papacito aún no ha llegado a ésta. S.S.Q.B.S.M.

Antonio León

De Jalapa a México, diciembre 14 de 1870

Mi fino señor:

No puede usted tomar una idea del júbilo con que recibimos la buena noticia que nos da mi esposo de que ha tenido la bondad de aceptar con gusto el ser padrino de nuestro Antonio.

Señor, esta bondad es para mí una felicidad, pues usted sabe que hemos tenido siempre por usted, y la señorita mi comadre una verdadera simpatía, la que hoy se ha extendido más.

Señor, le estoy a usted muy agradecida, y le doy mis más sinceras gracias por este grande favor con que usted nos honra.



Suplico a usted salude afectuosamente a mi comadrita, y les deseo buena salud.

Julia G. de León

R. El pequeño servicio que mi compañero y compadre ha tenido la bondad de pedirme, aunque me coloca en posición muy apreciable para mí, vale muy poco ante la sincera amistad que entre ambos ha engendrado él largo período de padecimientos y trabajos comunes. Nada tiene que agradecer y, por el contrario, deseo que sepa que estoy dispuesto y en acecho de prestar un servicio más positivo. Que la comadre abunda en los mismos sentimientos y me encarga expresárselo así, saludándola cariñosamente; en cuanto a mí, como su servidor y compadre sabe que estoy siempre a sus órdenes y con sincero afecto la saluda.

De Guadalajara a México, diciembre 18 de 1870

Mi apreciable general y respetable amigo:

Es en mi poder su muy grata del día primero del corriente mes, que recibí por conducto de nuestro común amigo el señor Lic. don Justo Benítez. Me pareció conveniente darle lectura en presencia de los amigos que formamos hoy el directorio de la Unión Liberal y tanto ellos como yo quedamos en extremo complacidos.

Con tan importante documento nos consideramos más fuertes para continuar en nuestra propaganda, propaganda que venimos desarrollando ha nueve meses. Conmovidos con los conceptos patrióticos y caballerosos, no menos que con las frases sencillas y justicieras que revelan la abnegación y modestia de usted, nos sentimos con mayor aliento para llevar adelante nuestra empresa.

Los antiguos radicales de Jalisco vemos en la elección de usted, mi general, el solo valladar a las perniciosas ambiciones que desgraciadamente han aparecido. La elección de usted, mi general, es la única salvaguardia de nuestras caras instituciones cuya conquista ha sido costosísima al pueblo mexicano.

Honrado con el encargo de nuestros amigos políticos de dar a usted con cordialidad los más cumplidos parabienes, me es satisfactorio



ofrecerle de nuevo mi atenta consideración como su Afmo. servidor y verdadero amigo Q.B.S.M.

Leonides Torres

Etla, diciembre 19 de 1870

Mi apreciable compadre:

Todavía en la cama, atacada de una fuerte fiebre, recibí su favorecida de 14 de noviembre último, y por esa circunstancia me fué imposible contestarla desde luego. Ahora que ya estoy mejor, me ocupo de hacerlo, manifestando a usted que le agradezco sobre mi corazón el pesar que le causó la noticia de su compadre, a quien no fué posible salvar sin embargo de los grandes esfuerzos que hicimos. Dios que lo dispuso, nos dará los consuelos que tanto necesitamos.

Deseo que se conserve usted sin novedad, y me repito su comadre y servidora.

Delfina Filio de Ortega

San Carlos, diciembre 21 de 1870

Mi querido general:

Dirijo a usted la presente con el fin de comunicarle en particular el éxito feliz que tuve en mis exámenes de Historia, Economía Política y Derecho Civil. Por deber a usted en gran parte mi aprovechamiento, la gratitud me manda darle esta nueva, como enviarle también un cordial saludo de mi papá quien como yo nos ofrecemos a sus órdenes como más atentos S.S.Q.B.S.M.

José del Pino

R. Que lo felicito por el buen éxito en su examen; le agradezco su saludo, le deseo felicidades y le aviso que de nuevo estoy en Oaxaca a su disposición como amigo afectísimo.



Carta a D. Ramón del Pino G. P. recomendándole a los portadores principales de Tlacolulita para todo servicio que sin compromiso del deber pueda prestarles; que en años pasados me han servido y por eso me veo obligado a pedir favor para ellos.

Diciembre 23 de 1870

Muy apreciable señor y amigo:

Antes de ahora le envié (sic) haberme dirigido a usted para lo que va a ser objeto de esta; pero con la esperanza de mejorarse la situación me reservé para más tarde como hoy lo verifico; sin esa esperanza, fuera sin fruto.

Usted mejor que nadie conoce sus buenos amigos, no sólo de esta población sino de los pueblos del distrito, porque en las aciagas circunstancias en que por estas montañas fué colocado, esos amigos le abrieron a usted no sólo los brazos sino el corazón; porque identificado (con) su causa, en medio de los conflictos de la agonía y hambre vino a patrocinar hasta conseguir las restauraciones de las libertades públicas, devolviendo al país la autonomía, (que) la traición y la perfidia osaran arrebatar.

Tlaxiaco, en general, vive a usted profundamente reconocido por la regeneración; considera a usted el genio, no sólo para ponerlo a la altura a que lo llaman sus antecedentes patrióticos, sino a la República entera como también le vive reconocida.

Bajo esta inteligencia elevo un voto de gratitud y reconocimiento, aceptando siempre la candidatura de usted para presidente de la República y no desconfio en el éxito de los próximos trabajos electorales; mas por desgracia no deja de haber su tropiezo, porque don Felipe Cruz comprendiendo mal la situación en las dificultades que más tarde podrán embarazarnos, lejos de ayudar en este sentido tratando bien a los pueblos y a los amigos de esta población, los hostiliza, persiguiéndolos como no hostiliza a los que realmente son enemigos, siendo palpitante el hecho de influir en el Gobierno porque don Esteban Calderón fuese el juez de este partido con intervención del Lic. José E. Castro, ambos juaristas, y que públicamente a ciencia y paciencia de aquella autoridad tratan por la reelección del señor Juárez, lo que nos hace entender que son trabajos del mismo Gobierno de Oaxaca.



Nosotros queriendo adelantar más lejos en nuestros trabajos, acordamos el nombramiento de un municipio de confianza; pero siendo de la del señor Cruz, éste, por orden de Dios, que puede más que otro, mandó recoger los expedientes y dispuso que continuara quedándose esta villa por consiguiente sin elecciones municipales.

Usted me ha dispensado su cariño y fío en él para hablarle con esta franqueza, y bajo este supuesto no me equivoco en asegurar que dentro de nuestra institución, de día en día se pone en peor estado con el mal manejo de nuestros gobernantes. De Oaxaca nos escriben y el remedio es imposible. ¿Dónde vamos a buscar el remedio? La corte, los jueces, los jefes, todos son unos y todo se tolera y todos se cubren. Clavijero es víctima de su mismo partido; nos envían lo peor con pretexto de la oposición y nuestro jefecito ni vive sin embustes, y correo a correo el Gobierno tiene noticias hasta de cuentos de familia. Algunos actos más de arbitrariedad no se le pueden producir.

En conclusión, yo le suplico, en nombre de todos los amigos, nos apoye con sus conceptos para aliviar nuestros sufrimientos; que tenga confianza en que este distrito no sólo le dará su voto para presidente de la República sino para gobernador de Estado aunque para ello se hagan víctimas.

Soy de usted como siempre su afecto amigo que lo quiere y B.S.M.

Laureano Sánchez

Aumento. Usted recuerda que el amigo Narvaez prestó servicios a la Patria, y que por ello y por estar relacionado con todos nosotros se le proscribe por este señor jefe bajo el pretexto de ser enemigo de usted, lo que es una quimera, puesto que Narvaez trabaja de acuerdo con nosotros contra los juaristas que aquel funcionario protege con perjuicio de usted. Le suplico, pues, no haga caso de chismes, y dé una protección de amistad a Narvaez porque se lo merece.

R. Yo siento mucho que ese patriótico pueblo esté sufriendo (según me dice) un tratamiento que nunca ha merecido, pero en sus manos y por vías muy legales tiene el remedio y no dudo que sabrá adoptarlo puesto que tantas veces ha dado pruebas de valor civil y buen juicio. Que los chismes que han inventado contra Narvaez, no habían llegado a mis conocimientos, pero si alguien se atreve a decirme algo será des-



colado porque yo soy testigo del desinteresado patriotismo de ese buen ciudadano.

De Villa Alta a Oaxaca, diciembre 23 de 1870

Muy señor mío:

Todos los buenos mexicanos tenemos el deber de reunirnos al rededor de usted para defender nuestras instituciones. Yo que deseo contarme en el número de los buenos, me apresuro a poner a las órdenes de usted mi inutilidad.

Lo felicito a usted por su llegada y más que a usted, al Estado que vuelve a tener en su seno a su incansable defensor.

Soy, señor general, su más Affmo. y adicto S.S.Q.B.S.M.

Victores (sic) M. Embides

R. Conozco bien cuán inmerecidas son las honrosas expresiones con que se sirve saludarme en su grata del 23 de diciembre. No por eso las agradezco menos; yo las acepto y estimo como la medida de la amistosa benevolencia con que usted me favorece y que correspondo con mi franca y sincera amistad y mi diligencia por el bien común. De usted servidor y amigo.

México, diciembre 24 de 1870

Mi querido general y amigo:

Recibí tu tarjeta, quedándome el pesar de no habernos despedido personalmente, para haberte dicho dos palabras de distintas cosas; pero no me fué posible buscarte, porque en aquellos días me agobiaban cosas graves en el tribunal, el proyecto de ley de jurados con que me ha asesinado la asociación militar, y sobre todo las bases orgánicas de la Mas... que al fin solté y fueron aprobadas en asamblea general para concluir con la disensión que observaste. Si vieras mi constitución, te daría gusto; una obra demócrata más que la política de 1857 en su caso y en su relación posible.



Ya sabes el escrito de las elecciones. Dos colegios, en San Ildefonso y otro en Chiarini; ambos han hecho su ayuntamiento y pende el asunto en el Gobierno, porque cada uno quiere ser el legal. En ningún año había mayor número de electores concurrentes que excediese de 200, hoy pasaron de 530 y el censo de la población no da más de 300; luego hubo suplantación de credenciales sin piedad y sin cálculo. El Gobierno de distrito registró cuantas le fueron exhibidas sin miramiento a expedientes y número de casillas; luego protegió chicanas bruscas y risibles. Lerdo ha combinado a las claras su ayuntamiento de media tinta para ver si lo pasan los otros. Los juaristas (no sé si Juárez) formaron el suyo con color determinado, y éstos imputan la suposición de credenciales a los lerdistas, y a Vélez complicidad por el registro. Es un bolón en que Vélez se conserva apoyado por unos, los otros lo quieren echar, proponiéndome a mí como su sucesor.

Entre tanto he visto con gusto que tu partido se ha unido al juarista, y esto prueba un alto grado de cultura que hace seguir un principio y deponer afectos o desafectos de personas. Si esta conducta fuese más usual, el país iría bien, y los ambiciosos burlados podrían sepultarse. Compréndese desde luego, que ambos bandos han visto un enemigo común a quien combatir, y tienen mil razones en favor del porvenir de paz y orden que la Nación ha menester por ahora; que al fin en ciertas situaciones la guerra es un sacudimiento necesario sea calamitoso o próspero de pronto a la simple vista. Si esto nos aseguran algo para las elecciones de poderes generales, fusión de partidos para una compatibilidad de resultado seguro; ¿no calculas lo que sería de un ministro que hace indefinible su modo de ser? Digo indefinible. porque obsérvalo bien, ni se salen, ni lo dejan trabajar por sí a sus anchas; y sin embargo, trabaja y no es leal. Esto no creo que lo deja de ver el presidente, y sin embargo no se deshace de él ¿qué hay entre éstos entonces?, o si espían la ocasión y ya están mal en sus interiores, o se toleran a pesar de que se ven claro los dos, porque haya secreto entre ambos que les impide encontrarse en público por temor de comprobar cosas no conocidas. Al fin quizá aclaremos: o el presidente da un golpe como los que empleó con Doblado y después con González Ortega; es bastante calmoso y frío para estar preparando una de la vispera. (sic)



Saluda a tu señora y amigos y cuenta con el afecto de tu atento servidor que te estima Q.B.T.M.

T(iburcio) Montiel

R. Tanto como tú siento que no nos hayamos despedido; pero debes suponer la prisa que tendría en todos mis negocios en los últimos días y el embarazo que me causaba mi deseo de ocultar mi marcha, pues aunque este deseo de disimulo se refería sólo a los enemigos, para disimular bien se necesita hacer con los amigos el mismo papel, pues sólo las reglas generales pueden dar éxito en semejantes casos.

Las disensiones en la Mas... de que me hablas han sido mi gran obstáculo que con pena me ha privado de asistir como era de mi deber a las comisiones; si tú las has extirpado, con los trabajos de que me hablas, te debemos un gran servicio todos los hh... que yo seré el primero en reconocer y agradecer.

Cómo sea toda la farsa electoral de que me hablas, la prensa y la correspondencia de mis amigos en que encuentro la tuya, me han dado bastante instrucción sobre ella. Francamente nada tengo que aplaudir ni siquiera aprobar en todo lo ejecutado, y sí mucho de que avergonzarme porque todo ello pasa a la vista de los extranjeros que con tanto empeño nos han declarado ingobernables; en fin, de todos los partidos incluso el que tú llamas mío yo no puedo decir sino que la Providencia los haga ver claro para que nos economicen un nuevo período de guerra civil que a mi juicio es nuestro único remedio y fácil por desgracia en mi país que tiene tantas pasiones que explotar.

Los hombres del poder tienen en sus manos los medios de cortarla, si no lo hacen es sin duda porque la aceptan, no la creen posible o se hacen la ilusión de poderla sofocar. Para ellos es exclusivamente la maldición unánime del pueblo o su gratitud, si aún cabe disyuntiva que no es mi ánimo desvanecer.

No tardaremos en conocer el parto de tantas y tan mal disimuladas pasiones, y puesto que para ese día tendremos la satisfacción de que el desorden no podrá llamarse obra nuestra, ni a mí empleando la lógica de nuestros propios enemigos, tendremos el gusto de ocupar nuestros puestos para concurrir a su remedio puesto que nadie puede privarnos de ese derecho, ni tenemos intención de renunciarlo en casos como el que evidentemente hace el porvenir, en que la neutralidad como quiera



que se explique no puede llamarse más que crimen infamante. Bien sentada como indudablemente estará nuestra conciencia y apoyada en los estribos de nuestra intención patriótica, estaremos con ella en paz lo mismo en la victoria que en la desgracia, y aceptaremos con igual placer los vítores del pueblo agradecido, que el martirio que la tiranía nos ofrezca.

Delfina me encarga corresponda tu saludo suplicándote lo extiendas a tu apreciable familia a cuyos pies tendrás la bondad de poner a tu compadre y amigo que te aprecia sinceramente.

De Ciudad Victoria a México, diciembre 26 de 1870

Estimado compañero y amigo:

El señor De Witt me entregó su muy apreciable fecha 23 de noviembre último, en la que se sirve consagrarme un afectuoso saludo que retorno a usted con toda la sinceridad de un buen amigo.

Celebro su nombramiento de diputado al Congreso de la Unión y no dudo que sus luces y patriotismo serán benéficos a la causa nacional.

Que sea usted feliz y se conserve bueno son los deseos de su amigo y compañero Q.B.S.M.

Servando Canales

De Tlaxcala a Oaxaca, diciembre 28 de 1870

Mi apreciable señor y fino amigo:

La presente lleva por fin principal el saludarlo y después manifestarle que en los últimos días que usted estuvo en México, me disponía para ir a verlo pero no lo hice por haberme enfermado. El objeto de mi ida era para darle a usted un estrecho abrazo y que me expidiera un certificado, para la resolución de mi liquidación que hasta hoy no se me ha hecho. Con fecha 7 del mes de noviembre de 1868 presenté el ocurso con todos los documentos necesarios; se me mandaron dos mil pesos en cuenta de ello, pero vi después las dificultades que representaban y abandoné el negocio, el saber que se les expedían a los interesados unos documentos que vendían al 9.06 por ciento. Mas hoy que tengo bastante urgencia de recursos pretendo que se me haga la refe-



rida liquidación con fecha 12 de agosto del mismo año de 68, previniéndome en el probar con los documentos respectivos de fecha a fecha los servicios que presté y las comisiones que desempeñé desde diciembre de 61 hasta junio de 67; mas como he visto que el Congreso general concedió otro año más para la conclusión de las referidas liquidaciones, tengo precisión de presentar aquellos documentos y por lo mismo le suplico a usted muy mucho tenga la bondad de mandarme extender un certificado con el cual acredite los servicios y comisiones que desempeñé bajo las órdenes de usted.

Llegué a la capital de Oaxaca el 4 de enero de 64 con las fuerzas a mi mando, de allí salimos a expedicionar a las Mixtecas en unión del general Ortega. Volví a Oaxaca en julio del mismo año y el 10 de agosto me nombró usted jefe político y comandante militar del distrito de Villa Alta, quedándose el resto de mi fuerza agregada al batallón Juárez. Usted sabe bien los servicios que presté en aquel distrito, pues lo... sin que se hubiera alterado la tranquilidad pública hasta el 15 de febrero de 69 que me separé de él, yéndome para la costa de Sotavento a continuar sirviendo con el señor general García, quien en el acto me nombró jefe político y comandante militar del distrito de Tuxtepec, que dejó abandonado el señor Unda. Allí permanecí dos meses y nos referimos yo y el señor general Benavides, por las ocurrencias del general Figueroa; también luego fui nombrado jefe político y comandante militar del cantón de Cosamaloapa, donde permanecí en aquel puesto hasta haberme enfermado; salí de aquel cantón para incorporarme con el ejército del digno mando de usted y llegué a Puebla el 1º de abril, por lo cual estuve en el asalto de aquella plaza en la madrugada del 2. De allí vine acompañándolo a usted hasta que fué derrotado el traidor Márquez que se reconcentró a México; mas en su persecución hasta la Villa acompañé al general Carbajal llevando la vanguardia del ejército, donde permanecimos hasta el 28 de mayo que me mandó usted a curarme a Tlaxcala y a desempeñar la jefatura de Hacienda de este Estado. Habré molestado demasiado la atención de usted con esta larga carta, pero espero me disculpará pues era necesario haceste a usted un recuerdo para la expedición del referido certificado.

Tengo grandes deseos de verlo a usted; mas inter ello se verifica trabajaré hasta donde me sea posible en este Estado porque triunfe la candidatura de usted para la presidencia de la República.



Deseo igualmente que al ver ésta en su poder se halle disfrutando de la mejor salud que le desea su adicto amigo y más Atto. S.Q.B.S.M.

Antonio Rojas

R. Remitiéndole el certificado en los términos que lo pide, que son exactos, y saludo afectuoso.